

---

**RESOLUCIÓN N° 06/2026.-**

**POR LA CUAL SE ASIGNAN NUEVAS FUNCIONES AL ING. AGR. GUSTAVO DAVID ALONSO ARGUELLO, COMO JEFE INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y ESTUDIOS ECONÓMICOS, DEPENDENCIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN (DGP).**

Asunción, 06 de enero del 2026.-

**VISTO:** El Memorando DDI N° 008, de fecha 20/11/2025, suscripto por el Ing. Agr. Enrique Bareiro, Director de Desarrollo Institucional, dependiente de la Dirección General de Planificación (DGP), por el cual solicita el traslado y la designación del Ing. Agr. Gustavo David Alonso Arguello, funcionario permanente del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), como Jefe interino del Departamento de Proyectos y Estudios Económicos, dependencia de esa Dirección, cargo actualmente vacante, (Expte. 2025-23022001-017403), y;

**CONSIDERANDO:** *Que*, a tal efecto, adjunta a su solicitud el correspondiente Formulario de Movilidad Funcional.

*Que*, el Ing. Agr. Gustavo David Alonso Arguello se encuentra prestando servicios como Especialista en Gestión del Proyectos de la Coordinación del Componente N° 2 de la Unidad Ejecutora de Programas IPTA PR-L1162.

*Que*, por actuación de fecha 03/12/2025, la DGP, remite el expediente a la Coordinación General de la Unidad Ejecutora de Programas IPTA PR-L1162, solicitando el visto bueno de dicha Coordinación, a efectos de proceder a la tramitación del traslado solicitado.

*Que*, por actuación de fecha 04/12/2025, la Coordinación General de la Unidad Ejecutora de Programas IPTA PR-L1162, expresa su parecer favorable.

*Que*, por actuación de fecha 23/12/2025, el Departamento de Monitoreo y Supervisión del Personal, dependencia de la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP), informa que, verificada la Resolución N° 322, de fecha 28 de diciembre de 2028 **POR LA CUAL SE ELEVA LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN AL RANGO DE DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y SE APRUEBA SU ORGANIGRAMA Y MANUAL DE FUNCIONES**, se constata que dicha Dirección General cuenta en su estructura, con un Departamento de Proyectos y Estudios Económicos, dependiente de la Dirección de Desarrollo Institucional, por lo que, en caso de que el cargo se encuentre vacante, no existirían objeciones de orden administrativo para la designación solicitada.

*Que*, por actuación de fecha 23/12/2025, la DGDP, remite el expediente a consideración de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF).

*Que*, por actuación de fecha 30/12/2025, la DGAF, expresa que..... Proseguir conforme a las normas

*Que*, por actuación de fecha 30/12/2025, la DGDP, remite el expediente para su análisis y dictamen correspondiente.



---

**RESOLUCIÓN N° 06/2026.-**

**POR LA CUAL SE ASIGNAN NUEVAS FUNCIONES AL ING. AGR. GUSTAVO DAVID ALONSO ARGUELLO, COMO JEFE INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y ESTUDIOS ECONÓMICOS, DEPENDENCIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN (DGP).**

*Que*, la Dirección de Asesoría Jurídica, por actuación de fecha 12/12/25, del año en curso, en su parte conclusiva señala, que: ..... No existen objeciones legales a lo solicitado, proseguir con los trámites administrativos correspondientes salvo mejor parecer de la MAI.

**POR TANTO:** *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;*

**EL PRESIDENTE  
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** **ASIGNAR**, nuevas funciones al Ing. Agr. Gustavo David Alonso Arguello, con cédula de identidad número 3.387.574, funcionario permanente del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), como Jefe Interino del Departamento de Proyectos y Estudios Económicos, dependencia de la Dirección de Desarrollo Institucional de la Dirección General de Planificación (DGP), con antigüedad del 1 de enero de 2026, de conformidad a lo señalado en el Exordio de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

*Presidente – IPTA*

*Encargado de Despacho  
Secretaria General*